

## OPINIÓN

### La farsa del FES

Juan Manuel Fuenzalida  
Diputado



El reciente proyecto de ley sobre financiamiento y condonación de deudas educativas, aprobado en la Cámara de Diputados, es una desilusión. Con un título rimbombante y un contenido desastroso, esta iniciativa, lejos de ser una solución, representa un grave retroceso para la educación superior en Chile.

Este proyecto, que fusiona la condonación con un nuevo sistema de financiamiento, es un claro ejemplo de oportunismo político. Se tramitó de forma conjunta para camuflar las falencias de un sistema que, en la práctica, no ofrece una solución real ni sostenible. La aprobación en sala, con un voto mayoritario pero con 51 votos en contra, demuestra la profunda división y las serias dudas que genera este texto.

El apartado de la condonación de deudas es un maquillaje. Con una condonación inicial que oscila entre 20 y 60 UF, y un sistema de pago anticipado con un 25% de descuento, se está ofreciendo una solución parcial y precaria. Lo que se presenta como una gran ayuda es, en realidad, una condonación menor que deja a miles de deudores con una carga financiera significativa, y sin una solución definitiva a sus problemas.

Pero lo más preocupante es la creación del nuevo Sistema de Financiamiento para la Educación Superior (FES). Este mecanismo, lejos de ser un avance, es una amenaza a la autonomía y la calidad de nuestras universidades. La propuesta de fijar los aranceles y las vacantes desde un ente centralizado, asfixia a las instituciones de educación superior y limita su capacidad para adaptarse a las necesidades del país y del mercado laboral.

El proyecto, además, elimina el copago y las becas complementarias, creando un sistema rígido y despersonalizado. Y lo que es aún más grave, lo convierte en un nuevo impuesto al trabajo calificado, penalizando a quienes, con esfuerzo y dedicación, logran obtener ingresos superiores. En lugar de premiar el mérito, este sistema castiga el éxito, desincentivando la superación.

En definitiva, este proyecto de ley es un desastre disfrazado de solución. Es un retroceso en la gradualidad de la gratuidad, una amenaza a la autonomía universitaria y una carga injusta para los futuros profesionales. Lamento profundamente que la Cámara de Diputados haya aprobado un texto tan nocivo, que lejos de solucionar los problemas de la educación, crea otros aún más graves. El Senado tiene la responsabilidad histórica de corregir este error y asegurar un futuro más prometedor para los jóvenes de nuestro país.